

## G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLAMADO A CONCURSO MEDICO DE PLANTA OTORRINOLARINGOLOGIA

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-32442896-GCABA-DGAYDRH, y

#### **CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de MEDICO DE PLANTA (OTORRINOLARINGOLOGÍA) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación como Médico de Planta (Otorrinolaringología) en el Hospital General de Agudos "Dr. Ignacio Pirovano" del Dr. RODRIGUEZ D'AQUILA, Juan Agustín CUIL 20-30307518-7, a partir del 02/05/2023.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el **Anexo II** de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Que se destaca que, se encomendó la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección de este hospital, al Dr. Eduardo Napoli CUIL: 20-13565349-9, subdirector médico, por el lapso de duración de la licencia autorizada al Sr. Director Dr. Hernández Néstor CUIL: 20-13156664-7. La misma responde a la licencia por Descanso Anual Remunerado según DI-2023-36-GCABA-DGHOSP,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

## EL DIRECTOR DEL

#### HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

## DR. COSME ARGERICH

#### **DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de MÉDICO DE PLANTA (OTORRINOLARINGOLOGÍA) con 30 hs. semanales de labor de labor, en el marco de lo establecido

en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, Acta Paritaria Nº 4/2019 instrumentada por la Resolución Nº 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: MEDICO DE PLANTA

Profesión y especialidad: OTORRINOLARINGÓLOGO

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Lugar de Inscripción: Oficina de Recursos Humanos HGACA. Pi y Margall 750 Subsuelo, CABA.

Fecha de apertura: 18 de septiembre 2023.

Cierre de la inscripción: 28 de septiembre 2023.

Horario de Inscripción: 7:30 a 10.30 hs.

## Información General consultar la Página Web:

Página Web: <a href="https://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos">www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos</a>

Articulo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Articulo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

#### Nómina de Jurado

## **TITULAR:**

1 Dra. ARIAS RAMONA ELENA	Jefe División.	(HGNPE)
2 Dr. NAYA LUIS ALBERTO	Jefe Unidad.	(HGACA)

3.- Dra. RODRIGUEZ RUIZ MARIELA F. Jefe División. (HGAIP)

# **SUPLENTES:**

<ol> <li>Dr. MAZZARELLA ROBERTO</li> <li>Dra. ZICARELLI VERONICA C.</li> </ol>	Jefe Sección. Jefe Sección	(HGAT)	
		(HGAZ)	
3 Dr. CRAMER VIVIANA ANDREA	Jefe Sección.	(HGACA)	

# <u>REPRESENTANTE GREMIAL</u>: se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gob. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-